



Secretaría de Hacienda de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Cambio de Propietario de Vehículo		Cambio de Propietario de Vehículo		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Hacienda de Baja California		BC-SH-008		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Registrar en el padrón vehicular los cambios de propiedad solicitados por los nuevos propietarios de vehículos con domicilio en Baja California.		Trámite		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		AL ADQUIRIR UN VEHICULO		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Tarjeta de circulación, engomados, recibo de pago, registro y las placas para su vehículo.		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable		Único		
COSTO		PLAZOS		
El costo varía de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Baja California.		Tiempo que tiene el organismo para resolver :23 Minutos		
LUGARES DE PAGO				
Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Guadalupe Victoria - Calle 8 y Av. Miguel Hidalgo contra esquina con Estación de Bomberos Delg. Guadalupe Victoria, Guadalupe Victoria KM 43, SN, Mexicali 21720	658 516 2208	Alvaro Iñiguez Barajas	Lunes	08:00 A 05:00
	EXT 2208	Sub Recaudador Auxiliar	Martes	08:00 A 05:00
		ainiguez@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 05:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 05:00
			Viernes	08:00 A 05:00
			Sábado	08:00 A 13:00

Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Mexicali - Y Calle Dr. Humberto Torres Sanguines, Centro Cívico, SN, Mexicali 21000	686 558 1000	Jose Manuel Jimenez Arriaga	Lunes	07:00 A 17:00
	EXT 5901	Sub Recaudador Auxiliar	Martes	07:00 A 17:00
		jmjimenez@baja.gob.mx	Miércoles	07:00 A 17:00
		686 904 5901	Jueves	07:00 A 17:00
			Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	07:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Tijuana Vía Rápida - Vía Rápida, José Fimbres Moreno, Colonia 20 de Noviembre, 12651, Tijuana 22210	664 622 2278	Fernando Gutierrez Sandoval	Lunes	07:00 A 17:00
	EXT 5424	Sub Recaudador Auxiliar	Martes	07:00 A 17:00
		fgsandoval@baja.gob.mx	Miércoles	07:00 A 17:00
		664 622 2278	Jueves	07:00 A 17:00
			Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación Auxiliar de San Felipe - Mar Caribe Norte, Segunda Sección , 616, San Felipe 21850	686 577 1065	Mayra Lorena Lopez	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 8180	Sub Recaudadora Auxiliar	Martes	08:00 A 17:00
		mlopez@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Ciudad Morelos - Av. Morelos y Leyes de Reforma, Ciudad Morelos, 512, Mexicali 21960	658 514 7140	Saul Armando Marquez Lopez	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 7140	Sub Recaudador Auxiliar	Martes	08:00 A 17:00
		samarquez@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Tijuana Cerro Colorado - Blvd. Manuel J. Clouthier, frente a Plaza Monarca, El Lago, 19724, Tijuana 22210	664 624 2000	GERSON ARMANDO VIVEROS	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 2161	SULVARAN	Martes	08:00 A 17:00
		Sub Recaudador Auxiliar	Miércoles	08:00 A 17:00
		gviveros@baja.gob.mx	Jueves	08:00 A 17:00
		664 624 2000	Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

Recaudación de Rentas de Ensenada - Carretera Transpeninsular La Paz - Ensenada, Ex. Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3000 EXT 3017	Erick Gabriel Quintana Manzo Recaudador equintana@baja.gob.mx 646 1723000	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
			Sábado	08:00 A 13:00
			Sub Recaudación de Rentas San Quintín - Calle "A" entre 9 Y 10, Domicilio Conocido, S/N, San Quintín 22940	646 172 3000 EXT 3604
Martes	08:00 A 15:00			
Miércoles	08:00 A 15:00			
Jueves	08:00 A 15:00			
Viernes	08:00 A 15:00			
Sábado	08:00 A 13:00			
Recaudación de Rentas de Tecate - Misión San Francisco, El Descanso, S/N, Tecate 21478	665 655 7030 EXT 7538	Carlos Nafarrate Orozco Subrecaudador Auxiliar cnafarrate@baja.gob.mx 665 103 7500	Lunes	
Martes			08:00 A 17:00	
Miércoles			08:00 A 17:00	
Jueves			08:00 A 17:00	
Viernes			08:00 A 17:00	
Sábado			08:00 A 13:00	
Recaudación de Rentas de Rosarito - Jose Aros Aguilar, Centro de Gobierno, 2004, Playas de Rosarito 22700			661 614 9726 EXT 9726	GUILLERMO JESUS RUIZ TEJEDA Recaudador Auxiliar gjruiz@baja.gob.mx 661 614 9726
Martes	08:00 A 17:00			
Miércoles	08:00 A 17:00			
Jueves	08:00 A 17:00			
Viernes	08:00 A 17:00			
Sábado	08:00 A 13:00			
Recaudación de Rentas de Tijuana (IMOS) - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22237	664 6242000 EXT 2025			
Martes			08:00 A 17:00	
Miércoles			08:00 A 17:00	
Jueves			08:00 A 17:00	
Viernes			08:00 A 17:00	
Sábado			08:00 A 13:00	

FUNDAMENTOS

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, ART. ARTÍCULO 10, FRACCIÓN III, NÚMERO 14., Estatal

ESCENARIOS

Personas Físicas

REQUISITOS INTANGIBLES

Presentar el vehículo de que se trate para su verificación

Realizar el pago. Opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express)

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar en original y copia factura de empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos usados en la que se identifique el vehículo en su individualidad.	NO
Presentar copia de la identificación oficial vigente del enajenante (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular)	NO
Presentar en original y copias pedimento en el que conste la legal importación del vehículo cuando el mismo es de procedencia extranjera	NO
Acreditar la propiedad del vehículo	NO
Presentar en original y copia seguro de responsabilidad civil vigente.	NO
Presentar en original y copia licencia de conducir vigente del Estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir presentar la licencia de conducir vigente de la persona que autorice para conducir.	SI

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a la dependencia con el vehículo para verificar número de serie
- ° Pasar a módulo de altas y cambios de propietario para revisión de documentos
- ° Se procede a revisión de documentos
- ° Hacer el pago de los derechos e impuestos correspondientes y recoger opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas american express)
- ° Una vez concluido el pago le entregan su tarjeta de circulación y debe dirigirse a ventanilla de entrega de placas y solicitar sus nuevas placas.

Personas Morales

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Acreditar la propiedad del vehículo	NO
Presentar en original y copia identificación oficial del representante (vigente (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular) y documentación en la que conste la personalidad de quien comparece	NO
Presentar en original y copia: escritura constitutiva y cédula de identificación fiscal del registro federal de contribuyentes.	NO
Presentar en original y copia comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.	NO
Presentar en original y copias pedimento en el que conste la legal importación del vehículo cuando el mismo es de procedencia extranjera	NO
Presentar en original y copia factura de empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos usados en la que se identifique el vehículo en su individualidad.	NO
Presentar en original y copia licencia de conducir vigente del Estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir presentar la licencia de conducir vigente de la persona que autorice para conducir.	SI
Realizar el pago correspondiente. Opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express)	NO
Presentar en original y copia seguro de responsabilidad civil vigente.	NO
Presentar copia de la identificación oficial vigente del enajenante (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a la dependencia con el vehículo para verificar número de serie
- ° Pasar a módulo de altas y cambios de propietario para revisión de documentos
- ° Se procede a revisión de documentos
- ° Hacer el pago de los derechos e impuestos correspondientes y recoger opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas american express)
- ° Una vez concluido el pago le entregan su tarjeta de circulación y debe dirigirse a ventanilla de entrega de placas y solicitar sus nuevas placas.